

Provincia de Santa Fe  
Poder Ejecutivo

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO</b>	
28 JUN 2024	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	P.E.

MENSAJE N° **5110**

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 28 JUN 2024

A LA  
Honorable Legislatura  
de la Provincia de Santa Fe  
SALA DE SESIONES

Se remite a vuestra consideración, la Cuenta de Inversión del ejercicio 2023 y su respectivo archivo digital, conforme lo establece el artículo 72° inciso 9 de la Constitución de la Provincia de Santa Fe y en el plazo legalmente establecido en el artículo 94° de la Ley N.º 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado.

Este documento constitucional de carácter renditivo fue elaborado por la Contaduría General de la Provincia, reflejando la ejecución del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos que fuera sancionado mediante la Ley N.º 14.185 para el año 2023, a los que se agregan estados, notas e información con distinto nivel de desagregación de naturaleza financiera y patrimonial que complementan y clarifican los datos presupuestarios.

Al presentar la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2023, el Poder Ejecutivo entiende que esa Honorable Legislatura procederá conforme lo dispone el artículo 55° inciso 9 de la Constitución Provincial.

Saludo a V.H. atentamente.



ES COPIA

FABIÁN LIONEL BASTÍA  
MINISTRO DE GOBIERNO E  
INNOVACIÓN PÚBLICA



MAXIMILIANO PULLARO  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DE SANTA FE



NOTA Nro. **037/24**

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 19 de Junio de 2024.

**Al**  
**SR. GOBERNADOR**  
**LIC. MAXIMILIANO PULLARO**

Me dirijo a usted, a efectos de elevar a su consideración la Cuenta de Inversión correspondiente al Ejercicio 2023, elaborada conforme los contenidos mínimos previstos por el artículo 94° de la Ley de Administración, Eficiencia y Control del Estado Provincial Nro. 12.510, el que a su vez dispone su presentación ante la Legislatura y el Tribunal de Cuentas hasta el 30 de junio del año siguiente al del ejercicio que corresponda.

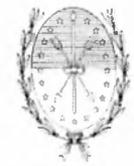
Este documento constitucional de carácter renditivo fue elaborado por la Contaduría General de la Provincia reflejando la ejecución del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos que fuera sancionado mediante la Ley Nro. 14.185 para el año 2023, a los que se agregan estados, notas e información con distinto nivel de desagregación de naturaleza financiera y patrimonial que complementan y clarifican los datos presupuestarios.

El artículo 95° de la Ley Nro. 12.510 dispone que este documento debe ser elevado a la Honorable Legislatura con un informe del Ministro de Economía, atento lo cual la presente nota de elevación se integra con un informe basado en la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2023. El mismo se elaboró considerando los componentes y resultados que surgen del Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento correspondiente a la Administración Provincial, aplicando dos enfoques de análisis, uno teniendo en cuenta la ejecución de los ingresos y gastos en relación al presupuesto original y vigente, y el otro en base a dicha ejecución desde una visión institucional con individualización de los componentes que como carácter presupuestario integran dicho subsector: Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social.



ESQUEMA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL  
Ejecución Presupuestaria al 31/12/23 - En miles de pesos.

CONCEPTO		PRESUPUESTO ORIGINAL LEY N° 14.185	PRESUPUESTO VIGENTE	RECURSOS PERCIBIDOS Y GASTOS DEVENGADOS	% SOBRE PRESUPUESTO ORIGINAL	% SOBRE PRESUPUESTO VIGENTE
<b>I</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.836.667.192,00</b>	<b>2.584.572.068,78</b>	<b>2.666.935.378,35</b>	<b>145,21</b>	<b>103,19</b>
	Tributarios	1.488.704.776,00	1.820.725.150,91	1.912.064.810,01	128,44	105,02
	De Origen Provincial	489.274.127,00	607.536.641,00	635.434.756,15	129,87	104,59
	De Origen Nacional	999.430.649,00	1.213.188.509,91	1.276.630.053,86	127,74	105,23
	Contribuciones a la Seguridad Social	219.426.983,00	487.765.717,68	435.821.993,16	198,62	89,35
	No Tributarios	54.373.459,00	104.750.886,04	106.269.609,91	195,44	101,45
	Otros Ingresos Corrientes	74.161.974,00	171.330.314,15	212.778.965,28	286,91	124,19
<b>II</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.581.617.959,00</b>	<b>2.721.156.018,66</b>	<b>2.603.532.009,99</b>	<b>164,61</b>	<b>95,68</b>
	Gastos de Consumo	848.949.032,00	1.493.069.941,92	1.420.150.555,44	167,28	95,12
	Remuneraciones	604.599.597,00	1.116.222.919,92	1.088.637.080,34	180,06	97,53
	Otros Gastos de Consumo	244.349.435,00	376.847.022,00	331.513.475,09	135,67	87,97
	Rentas de la Propiedad	17.461.428,00	38.446.007,37	37.637.042,57	215,54	97,90
	Prestaciones de la Seguridad Social	253.109.179,00	521.587.573,93	515.675.121,10	203,74	98,87
	Otros Gastos Corrientes	29.819.092,00	71.356.640,31	69.752.395,02	233,92	97,75
	Transferencias Corrientes	432.279.228,00	596.695.855,13	560.316.895,86	129,62	93,90
<b>III</b>	<b>RESULTADO ECONOMICO - Ahorro/Desahorro (I - II)</b>	<b>255.049.233,00</b>	<b>-136.583.949,88</b>	<b>63.403.368,37</b>		
<b>IV</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>40.331.432,00</b>	<b>52.246.249,02</b>	<b>18.659.770,14</b>	<b>46,27</b>	<b>35,72</b>
<b>V</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>293.260.665,00</b>	<b>365.586.869,54</b>	<b>213.078.666,26</b>	<b>72,66</b>	<b>58,28</b>
	Inversión Real Directa	240.083.351,00	304.097.508,35	179.776.821,18	74,88	59,12
	Transferencias de Capital	46.320.683,00	53.912.806,61	31.141.693,81	67,23	57,76
	Inversión Financiera	6.856.631,00	7.576.554,58	2.160.151,27	31,50	28,51
<b>VI</b>	<b>INVERSION (V - IV)</b>	<b>252.929.233,00</b>	<b>313.340.620,52</b>	<b>194.418.896,12</b>		
<b>VII</b>	<b>RECURSOS TOTALES (I + IV)</b>	<b>1.876.998.624,00</b>	<b>2.636.818.317,80</b>	<b>2.685.595.148,49</b>	<b>143,08</b>	<b>101,85</b>
<b>VIII</b>	<b>GASTOS TOTALES (II + V)</b>	<b>1.874.878.624,00</b>	<b>3.086.742.888,20</b>	<b>2.816.610.676,25</b>	<b>150,23</b>	<b>91,25</b>
<b>IX</b>	<b>RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES Y GASTOS FIGURATIVOS (VII - VIII)</b>	<b>2.120.000,00</b>	<b>-449.924.570,40</b>	<b>-131.015.527,76</b>		
<b>X</b>	<b>CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS</b>	<b>169.117.120,00</b>	<b>275.530.962,96</b>	<b>259.287.659,02</b>	<b>153,32</b>	<b>94,10</b>
<b>XI</b>	<b>GASTOS FIGURATIVOS</b>	<b>169.117.120,00</b>	<b>275.254.962,82</b>	<b>259.287.659,02</b>	<b>153,32</b>	<b>94,20</b>
<b>XII</b>	<b>RESULTADO FINANCIERO (IX + X - XI)</b>	<b>2.120.000,00</b>	<b>-449.648.570,26</b>	<b>-131.015.527,76</b>		
<b>XIII</b>	<b>FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>58.182.080,00</b>	<b>519.134.763,30</b>	<b>534.418.295,38</b>		
	Disminución de la Inversión Financiera	13.867.742,00	70.489.858,20	71.455.513,74		
	Disminución de otros Activos Financieros	13.867.742,00	70.489.858,20	71.455.513,74		
	Disminución de Disponibilidades		43.590.911,63	43.590.911,63		
	Disminución de Cuentas a Cobrar	295.376,00	295.376,00	295.375,14		
	Disminución de Contribuciones Figurativas a Cobrar			17.690.493,28		
	Disminución de Activos Diferidos y Adelantos a Proveer	13.572.366,00	26.603.570,57	9.878.733,68		
	Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	44.314.338,00	448.644.905,10	462.962.781,64		
	Colocación de Deuda Interna a Corto Plazo		2.000.000,00	1.977.334,10		
	Incremento de Otros Pasivos		395.667.373,63			
	Deuda del Tesoro			425.872.795,90		
	Obtención de Préstamos a Largo Plazo	44.314.338,00	50.977.531,46	35.112.651,64		
<b>XIV</b>	<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>60.302.080,00</b>	<b>69.210.192,90</b>	<b>403.402.767,62</b>		
	Inversión Financiera	5.906.362,00	23.657.795,05	366.195.155,31		
	Incremento de Otros Activos Financieros	5.906.362,00	23.657.795,05	366.195.155,31		
	Incremento de Disponibilidades	1.660.000,00	2.212.325,40	315.796.109,38		
	Incremento de Contribuciones Figurativas a Cobrar			37.639.390,43		
	Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveer	4.246.362,00	21.445.469,65	12.759.655,50		
	Amortización de Deuda y Disminución de Otros Pasivos	54.395.718,00	45.552.397,86	37.207.612,32		
	Amortización de Deuda Interna a Corto Plazo		2.000.000,00	1.977.334,10		
	Amortización de Deuda Interna a Largo Plazo	12.840.613,00	5.471.718,71	1.289.558,87		
	Amortización de Préstamos a Largo Plazo	41.555.105,00	38.080.679,15	33.940.719,35		
<b>XV</b>	<b>CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA APLICACIONES FINANCIERAS</b>		<b>4.861.550,79</b>	<b>3.878.275,77</b>		
<b>XVI</b>	<b>GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS</b>		<b>5.137.550,94</b>	<b>3.878.275,77</b>		
<b>XVII</b>	<b>FINANCIAMIENTO NETO (XIII - XIV + XV - XVI)</b>	<b>-2.120.000,00</b>	<b>449.648.570,26</b>	<b>131.015.527,76</b>		



ESQUEMA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL  
Ejecución Presupuestaria al 31/12/2023 - En miles de pesos.

CONCEPTO		ADMINISTRACION CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	INSTITUCIONES DE SEG. SOCIAL	TOTAL
<b>I</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.075.696.408,94</b>	<b>130.922.938,45</b>	<b>460.316.030,97</b>	<b>2.666.935.378,35</b>
	Tributarios	1.886.127.201,69	5.910.550,16	20.027.058,16	1.912.064.810,01
	De Origen Provincial	635.434.756,15			635.434.756,15
	De Origen Nacional	1.250.692.445,54	5.910.550,16	20.027.058,16	1.276.630.053,86
	Contribuciones a la Seguridad Social	216.746,54		435.605.246,63	435.821.993,16
	No Tributarios	10.848.795,16	95.277.389,15	143.425,60	106.269.609,91
	Otros Ingresos Corrientes	178.503.665,56	29.734.999,14	4.540.300,58	212.778.965,28
<b>II</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.840.778.805,96</b>	<b>132.466.910,13</b>	<b>630.286.293,90</b>	<b>2.603.532.009,99</b>
	Gastos de Consumo	1.222.139.655,73	60.153.843,10	137.857.056,61	1.420.150.555,44
	Remuneraciones	1.058.923.028,09	23.239.974,23	6.474.078,01	1.088.637.080,34
	Otros Gastos de Consumo	163.216.627,63	36.913.868,86	131.382.978,60	331.513.475,09
	Rentas de la Propiedad	37.524.271,11	112.771,46		37.637.042,57
	Prestaciones de la Seguridad Social	23.251.793,85		492.423.327,24	515.675.121,10
	Otros Gastos Corrientes	27.955,03	69.724.439,99		69.752.395,02
	Transferencias Corrientes	557.835.130,24	2.475.855,58	5.910,04	560.316.895,86
<b>III</b>	<b>RESULTADO ECONOMICO - Ahorro/Desahorro (I - II)</b>	<b>234.917.602,98</b>	<b>-1.543.971,68</b>	<b>-169.970.262,93</b>	<b>63.403.368,37</b>
<b>IV</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>16.911.320,15</b>	<b>1.748.449,99</b>		<b>18.659.770,14</b>
<b>V</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>107.087.288,62</b>	<b>105.909.750,16</b>	<b>81.627,48</b>	<b>213.078.666,26</b>
	Inversión Real Directa	75.002.248,38	104.692.945,32	81.627,48	179.776.821,18
	Transferencias de Capital	30.986.395,02	155.298,79		31.141.693,81
	Inversión Financiera	1.098.645,22	1.061.506,05		2.160.151,27
<b>VI</b>	<b>INVERSION (V - IV)</b>	<b>90.175.968,47</b>	<b>104.161.300,17</b>	<b>81.627,48</b>	<b>194.418.896,12</b>
<b>VII</b>	<b>RECURSOS TOTALES (I + IV)</b>	<b>2.092.607.729,09</b>	<b>132.671.388,44</b>	<b>460.316.030,97</b>	<b>2.685.595.148,49</b>
<b>VIII</b>	<b>GASTOS TOTALES (II + V)</b>	<b>1.947.866.094,58</b>	<b>238.376.660,29</b>	<b>630.367.921,38</b>	<b>2.816.610.676,25</b>
<b>IX</b>	<b>RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES Y GASTOS FIGURATIVOS (VII - VIII)</b>	<b>144.741.634,51</b>	<b>-105.705.271,85</b>	<b>-170.051.890,41</b>	<b>-131.015.527,76</b>
<b>X</b>	<b>CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS</b>	<b>13.815.059,44</b>	<b>115.772.937,03</b>	<b>129.699.662,56</b>	<b>259.287.659,02</b>
<b>XI</b>	<b>GASTOS FIGURATIVOS</b>	<b>245.472.599,59</b>	<b>13.815.059,44</b>		<b>259.287.659,02</b>
<b>XII</b>	<b>RESULTADO FINANCIERO (IX + X - XI)</b>	<b>-86.915.905,64</b>	<b>-3.747.394,27</b>	<b>-40.352.227,85</b>	<b>-131.015.527,76</b>
<b>XIII</b>	<b>FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>394.318.674,45</b>	<b>71.468.817,65</b>	<b>68.630.803,29</b>	<b>534.418.295,38</b>
	Disminución de la Inversión Financiera	44.144.571,95	25.839.463,02	1.471.478,76	71.455.513,74
	Disminución de otros Activos Financieros	44.144.571,95	25.839.463,02	1.471.478,76	71.455.513,74
	Disminución de Disponibilidades	39.680.950,28	3.288.448,55	621.512,81	43.590.911,63
	Disminución de Cuentas a Cobrar	295.375,14			295.375,14
	Disminución de Contribuciones Figurativas a Cobrar	685.202,89	16.155.324,43	849.965,96	17.690.493,28
	Disminución de Activos Diferidos y Adelantos a Proveer	3.483.043,64	6.395.690,04		9.878.733,68
	Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	350.174.102,50	45.629.354,62	67.159.324,52	462.962.781,64
	Colocación de Deuda Interna a Corto Plazo	1.977.334,10			1.977.334,10
	Deuda del Tesoro	313.084.116,76	45.629.354,62	67.159.324,52	425.872.795,90
	Obtención de Préstamos a Largo Plazo	35.112.651,64			35.112.651,64
<b>XIV</b>	<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>303.524.493,04</b>	<b>71.599.699,15</b>	<b>28.278.575,43</b>	<b>403.402.767,62</b>
	Inversión Financiera	267.902.884,47	70.013.695,41	28.278.575,43	366.195.155,31
	Incremento de Otros Activos Financieros	267.902.884,47	70.013.695,41	28.278.575,43	366.195.155,31
	Incremento de Disponibilidades	255.474.781,18	46.343.558,80	13.977.769,40	315.796.109,38
	Incremento de Contribuciones Figurativas a Cobrar	1.970.510,16	21.368.074,24	14.300.806,03	37.639.390,43
	Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveer	10.457.593,13	2.302.062,37		12.759.655,50
	Amortización de Deuda y Disminución de Otros Pasivos	35.621.608,57	1.586.003,74		37.207.612,32
	Amortización de Deuda Interna a Corto Plazo	391.330,36	1.586.003,74		1.977.334,10
	Amortización de Deuda Interna a Largo Plazo	1.289.558,87			1.289.558,87
	Amortización de Préstamos a Largo Plazo	33.940.719,35			33.940.719,35
<b>XV</b>	<b>CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA APLICACIONES FINANCIERAS</b>		<b>3.878.275,77</b>		<b>3.878.275,77</b>
<b>XVI</b>	<b>GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>3.878.275,77</b>			<b>3.878.275,77</b>
<b>XVII</b>	<b>FINANCIAMIENTO NETO (XIII - XIV + XV - XVI)</b>	<b>86.915.905,64</b>	<b>3.747.394,27</b>	<b>40.352.227,85</b>	<b>131.015.527,76</b>



Los Ingresos Corrientes de la Administración Provincial, con un percibido de \$ 2.666.935.378.350,43 se ejecutaron un 103,2% respecto del Presupuesto Vigente, logrando un crecimiento interanual del 118,8%. Institucionalmente estos recursos se encuentran concentrados en la Administración Central, representando la ejecución de los mismos el 77,8% del total del subsector considerado. Los Organismos Descentralizados aportaron el 4,9% de los ingresos anuales y las Instituciones de Seguridad Social el 17,3%.

Dentro de los Ingresos Corrientes los recursos provenientes de la recaudación tributaria constituyen el principal componente con un percibido de \$ 1.912.064.810.005,74, contribuyendo así a la formación del 71,7% de los recursos corrientes, similar al 73,2% de participación reflejado en el ejercicio 2022, determinando una variación interanual del 114,3%. En su composición, es significativo considerar los Tributarios según su origen, separando los que provienen de la recaudación provincial de los que derivan de jurisdicción nacional, de cuyo análisis resulta que los ingresos tributarios provenientes del sistema recaudatorio provincial representan el 33,2% de los mismos, quedando el 66,8% restante comprendido por los recursos de naturaleza tributaria transferidos por el Gobierno Nacional. Respecto a la variación en los valores de recaudación comparado al año anterior, los tributos provinciales tuvieron un crecimiento equivalente al 122,9%, mientras que los recursos de esta naturaleza de origen nacional se incrementaron en el 110,3%.

En el total recaudado por impuestos provinciales durante el ejercicio 2023, con una recaudación de \$ 566.962.540.719,71 destaca el Impuesto sobre los Ingresos Brutos como el concepto de mayor relevancia alcanzando el 89,2% de los ingresos tributarios propios, contribuyendo a formar un equivalente al 21,3% del total de los Recursos Corrientes de la Administración Provincial, presentando una variación interanual significativa del 132,2% en gran medida producto del fuerte efecto inflacionario. En el conjunto de tributos provinciales el Impuesto sobre Sellos y Tasas Retributivas de Servicios se ubica en un segundo lugar con el 7,0% seguido del Impuesto Inmobiliario con el 3,5%.

De lo percibido como recursos tributarios de procedencia nacional, que ascendió a \$ 1.276.630.053.859,47, destaca lo recibido en concepto de Impuesto al Valor Agregado equivalente al 51,0% de lo transferido a la Provincia, seguido por el 34,9% que



representa el Impuesto a las Ganancias.

Considerando las variaciones de ingresos corrientes respecto al ejercicio 2022, con un incremento del 134,8% las Contribuciones a la Seguridad Social se posicionan como el concepto con mayor variación, como resultado de la incidencia de las políticas salariales otorgadas sobre el conjunto de las pasividades.

Con ingresos de \$ 86.647.956.113,00, la recaudación lograda por la Caja de Asistencia Social – Lotería constituye el principal componente de los Ingresos no Tributarios, logrando una recaudación por el producido de juegos de azar que se ubican en un 90,4 % por encima de lo percibido en el ejercicio anterior.

Los Recursos de Capital, por su parte, con un percibido de \$18.659.770.140,92, registran un incremento del 33,7% respecto al ejercicio anterior.

Las Erogaciones Corrientes de la Administración Provincial llegaron a un devengamiento de \$ 2.603.532.009.985,18, excediendo la pauta originalmente prevista por la Ley de Presupuesto en un 64,6%, con un 95,7% de ejecución del Presupuesto Vigente. Desde lo institucional, el gasto corriente fue ejecutado en la Administración Central por un importe de \$ 1.840.778.805.958,12 con una participación relativa en lo devengado de la Administración Provincial de 70,7%, seguida de las Instituciones de Seguridad Social con un 24,2%, quedando por último los Organismos Descentralizados con un 5,1%.

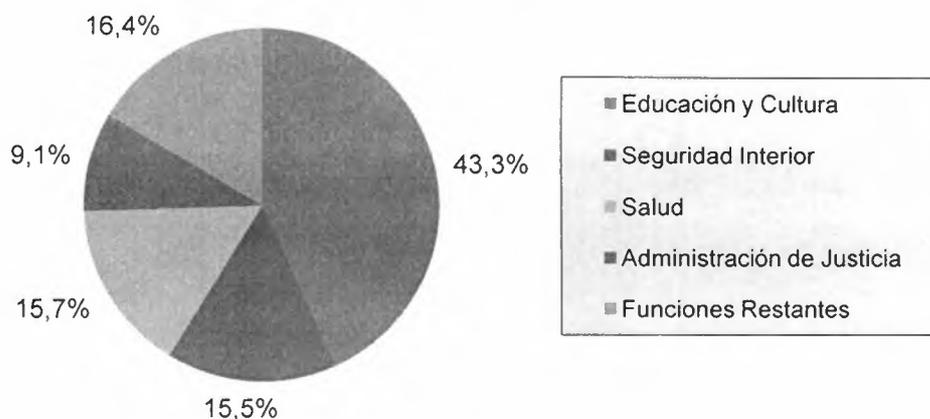
Los integrantes del gasto corriente con mayor relevancia relativa se concentran en los destinados a la atención de los compromisos salariales y las pasividades de la Administración Provincial, devengados a través de las partidas de Remuneraciones y Prestaciones de la Seguridad Social. La atención de los sueldos del personal activo demandó un devengamiento de \$ 1.088.637.080.343,47, que superó el crédito previsto por el Presupuesto Original en un 80,6%, determinando un incremento respecto a lo ejecutado en el ejercicio previo del 156,2%. En cuanto a las jubilaciones y pensiones, significaron una erogación de \$ 515.675.121.095,63, que superó los créditos originalmente previstos por el presupuesto en un 103,7%.



A fin de poder observar desde la ejecución presupuestaria como fue direccionado el gasto en personal para satisfacer los servicios brindados por la Administración Provincial a los distintos sectores de la comunidad como destinatarios, es válido considerar el gasto en Remuneraciones expresado según la clasificación Finalidad y Función.

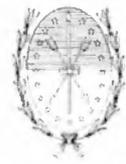
Considerando la aludida clasificación, puede observarse que se destaca la ejecución en Educación y Cultura que representa el 43,3% del total del Rubro Personal, seguido de Salud 15,7 %, Seguridad Interior 15,5%, Administración de Justicia 9,1 % y el resto de las Finalidades y Funciones un 16,4 %.

### Personal Clasificación por finalidad y función



Con una ejecución presupuestaria de \$ 1.058.923.028.094,16, en la Administración Central se concentró el mayor devengamiento en materia de Remuneraciones, llegando a representar el 97,3% del total erogado por este concepto en la Administración Provincial.

Respecto a lo ejecutado en concepto de Rentas de la Propiedad, los \$ 37.637.042.572,97 devengados determinaron un significativo incremento en relación al ejercicio anterior con una variación del 196,2%, constituyendo así la partida de gastos de mayor crecimiento interanual. Esta significativa variación tiene su origen principal en la atención de los intereses por endeudamiento asumidos en ejercicios anteriores, destacando la atención de



servicios correspondiente al Programa de Inversión Pública Ley Nro. 13.543, préstamo del Banco de la Nación Argentina y a los préstamos con el Nuevo Banco de Santa Fe tomados en ejercicios anteriores, cuyos intereses representan un 27,1 % del total erogado en concepto de Rentas de la Propiedad por la Administración Provincial, a ellos deben sumarse los intereses por los contratos de préstamos financieros con el mencionado banco que fueron autorizados por los Decretos Nro. 360 y 634 del año 2023 y cuyos montos abonados por el mencionado concepto suman un total de \$ 15.489.016.599,98, lo que representa una participación del 41,1% sobre el total del gasto en análisis.

Los principales componentes de las Prestaciones de Seguridad Social se ven reflejados en los gastos atendidos por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia por un importe de \$ 413.564.443.086,09 en jubilaciones y \$ 78.858.884.154,91 en pensiones, que en su conjunto determinaron un incremento del 142,1% sobre lo erogado por el mismo concepto en el año 2022. El organismo previsional provincial atendió estas erogaciones en parte mediante recursos propios, generando un déficit previsional de \$ 129.699.662.558,46, que se financió con transferencias específicas de origen nacional percibidas durante el ejercicio por un total de \$ 11.396.488.165,92, debiendo el Tesoro Provincial aportar con contribuciones figurativas el resto para lograr el sostenimiento del régimen previsional provincial.

Las Transferencias Corrientes se devengaron por un total de \$ 560.316.895.856,10, constituyendo los gastos corrientes de mayor ejecución por debajo de las Remuneraciones en la Administración Provincial, superando el presupuesto original asignado en un 29,6%, con un incremento respecto del año anterior de un 98,3%. Estas erogaciones se concentran casi totalmente en la Administración Central, que registró el 99,6% de lo devengado en el subsector.

Teniendo en cuenta los destinatarios de estas transferencias, el 39,6% de las mismas tuvieron como beneficiarios al conjunto de Municipios y Comunas, seguido de las Transferencias a Empresas Sociedad y otros Entes con un 25,7%, las Transferencias a las Instituciones de Enseñanza con una ejecución del 20,4% y las destinadas a Asociaciones sin Fines de Lucro con un 6%, sumando el resto de estos conceptos un 8,3%.



<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>% s/Total</b>
	<b>en miles 2023</b>	
Coparticipación a Municipios y Comunas	221.619.200,4	39,6%
Transferencias a Empresas, Sociedades y Otros Entes Públicos	144.029.231,0	25,7%
Transferencias a Instituciones de Enseñanza	114.406.265,2	20,4%
Trasferencias a Asociaciones sin Fines de Lucro	33.588.274,5	6,0%
Ayudas Sociales a Personas	18.017.844,6	3,2%
Aportes a Gobiernos e Instituciones Municipales	16.982.412,1	3,0%
Otras Transferencias	11.673.668,1	2,1%
Total Devengado	560.316.895,9	100,0%

Por concepto pueden destacarse las transferencias destinadas al Fondo de Compensación al Transporte Público devengadas por un total de \$ 25.166.131.363,68, al Boleto Educativo Gratuito que totalizó \$ 4.371.213.381,5 y al programa Billetera Santa Fe cuyo importe llegó al monto de \$ 56.029.463.135,34.

Considerando la Cuenta Ahorro que compone el Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento de la Administración Provincial, el comportamiento de los Ingresos Corrientes hizo posible el financiamiento total de las Erogaciones Corrientes del año 2023 de la Administración Provincial, determinando un Resultado Económico de \$ 63.403.368.365,25. Este resultado es significativamente inferior al obtenido durante el ejercicio 2022 de \$ 110.484.900.722,61, evidenciando una caída respecto del año anterior del 42,6% del ahorro corriente disponible para financiar la inversión presupuestaria. La baja comparativa en valores históricos del Ahorro Corriente entre ambos ejercicios, resulta de la fuerte brecha existente entre el incremento interanual de los Gastos Corrientes del 134,9% y el crecimiento de los Ingresos Corrientes que variaron respecto del ejercicio 2022 solo en un 118,8%.



Teniendo en cuenta el Resultado Económico de cada integrante institucional de la Administración Provincial, se observa que sólo la Administración Central fue superavitaria con un resultado positivo de \$ 234.917.602.979,65 y los Organismos Descentralizados junto con las Instituciones de Seguridad Social fueron deficitarios con un resultado económico negativo de \$ 1.543.971.684,36 y \$ 169.970.262.930,04 respectivamente.

Respecto a la Cuenta de Capital de la Administración Provincial, el percibido por Recursos de Capital de \$ 18.659.770.140,92 y el devengado en Gastos de Capital de \$ 213.078.666.262,08 determinaron una inversión para el ejercicio 2023 de \$ 194.418.896.121,16. Si comparamos la misma con el resultado de la Cuenta Ahorro, el superávit corriente producido solo llegó a financiar menos de la tercera parte de la inversión ejecutada en el ejercicio.

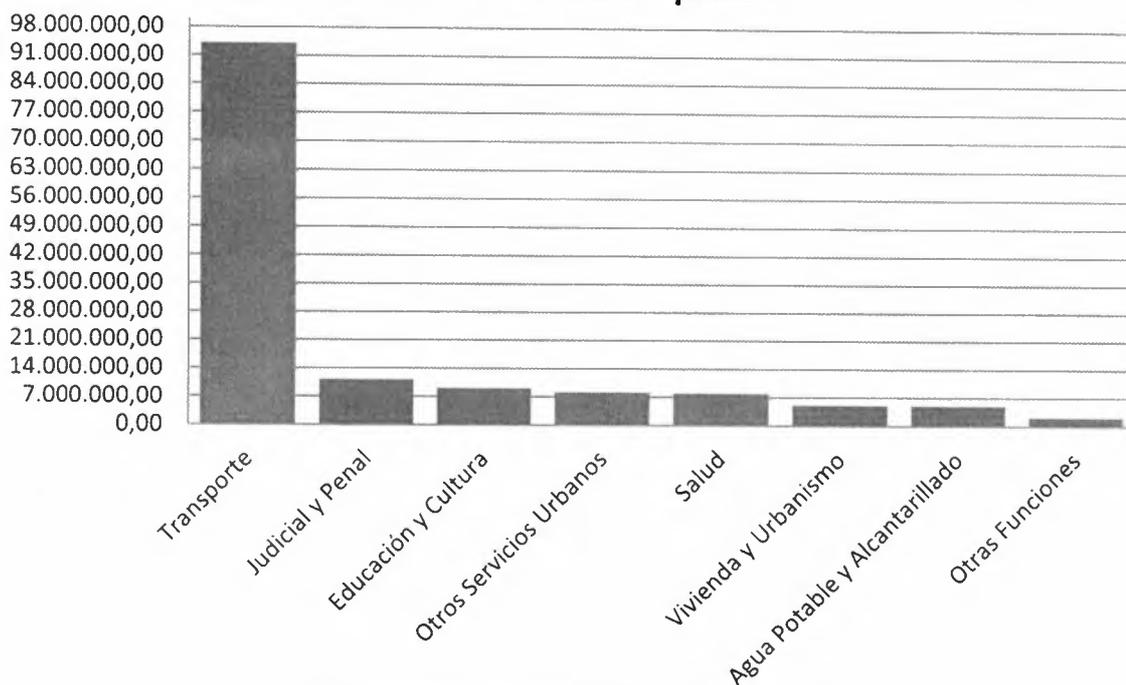
Los Gastos de Capital, con un devengamiento de \$ 213.078.666.262,08 determinaron una ejecución del 72,7% del Presupuesto Original, destinándose a las Inversión Real Directa \$ 179.776.821.176,79, a Transferencias de Capital \$ 31.141.693.812,66 y a la Inversión Financiera \$ 2.160.151.272,63.

La Inversión Real Directa tiene como principal componente el gasto destinado a Construcciones, que alcanzó una ejecución del 60,8% del presupuesto vigente con un importe devengado en el mencionado concepto de \$142.695.197.052,81. Al respecto, cabe advertir que el ritmo de devengamiento de obras durante el mes de diciembre se colocó por encima del logrado en el resto del año, superando el doble del promedio ejecutado entre los meses de enero a noviembre.

A efectos de poder visualizar sintéticamente como se distribuyó el gasto en Construcciones, se puede considerar el destino dado a la obra pública en general durante el año en análisis a través de la ejecución en base a la clasificación presupuestaria por Finalidad a nivel Función, según la gráfica que seguidamente se acompaña:



### Construcciones Según la Finalidad presupuestaria, a nivel Función en miles de pesos



Se observa que el principal destino dado a la obra pública lo constituye la inversión en obra vial, concentrando la Finalidad Transporte el 65,9 % del total devengado en Construcciones.

Un párrafo aparte merece el destino dado a los recursos percibidos en el ejercicio en cumplimiento del Acuerdo de Ejecución de Sentencia suscripto con el Gobierno Nacional en base a la liquidación final de fecha 31/05/2022, dispuesta por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en los autos “Santa Fe Provincia de c/Estado Nacional s/ Acción Declarativa de Inconstitucionalidad”. Estos ingresos totalizaron \$ 56.201.807.992,47 en el año 2023, comprendiendo los vencimientos de amortización e intereses de los títulos cancelatorios recibidos en el marco de dicho acuerdo y otros conceptos menores.

Estos ingresos tienen el destino específico dispuesto por el artículo 54° de la Ley de Presupuesto 2023 que ratifica la vigencia del artículo 97° de la Ley Nro. 13.525, para atender gastos de capital y servicios de la deuda originados en financiamiento y/o endeudamientos asumidos para la realización de gastos de capital. En la Administración Provincial se destinaron \$ 47.906.803.374,15 a la Inversión Real Directa y 7.315.642.150,52 a



Adelantos a Proveedores y Contratistas.

La Administración Provincial durante el ejercicio 2023 ejecutó un total de \$ 2.685.595.148.491,35 de Recursos por todo concepto, que con un devengado total en Gastos de \$ 2.816.610.676.247,26 determinó un Resultado Financiero deficitario de \$ 131.015.527.755,91.

La Administración Central tuvo un Resultado Financiero antes de Contribuciones y Gastos Figurativos de \$ 144.741.634.510,23. Con el objeto de exponer como fue afectado el Resultado Financiero de la Administración Central, tanto por los aportes y contribuciones de carácter figurativo realizado a los entes descentralizados como las transferencias a los entes que integran el subsector de empresas, sociedades y otros entes, se brinda el siguiente detalle discriminando por institución los fondos percibidos y transferidos por la Administración Central con destino a gastos corrientes y de capital:

**Análisis del Resultado Financiero de Administración Central**

**(en miles de pesos, incluye la totalidad de las Fuentes de Financiamiento)**

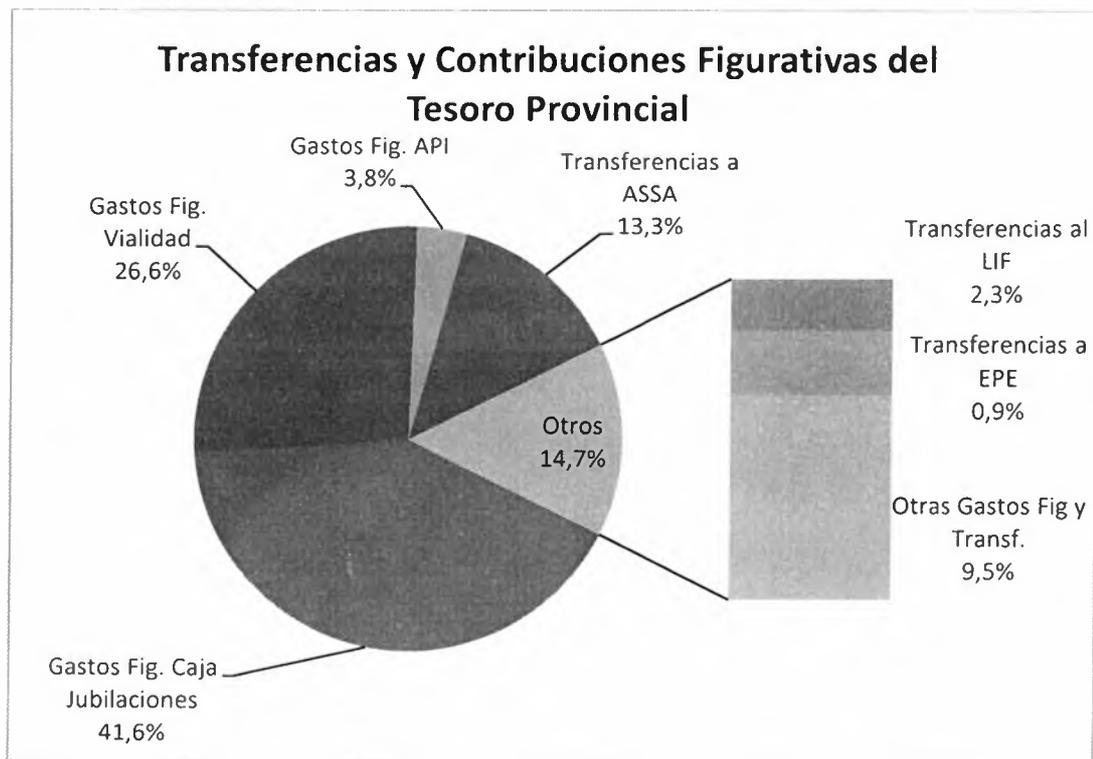
<b>Rdo. Financiero Adm.Central sin transf. al Sector Emp.y Otros Entes Púb.</b>		<b>211.050.011,41</b>
Transferencias Corrientes y de Capital		66.308.376,90
Transferencias al LIF	7.037.197,47	
Transferencias a EPE	10.002.080,98	
Transferencias a ASSA	41.624.123,31	
Transferencias a Radio y TV Santafesina SE	892.511,03	
Transferencias a Empresa Gas y Energ.Renov.SAPEM	5.830.080,85	
Transferencias a Ap. UE Biprovincial	922.383,26	
<b>Rdo. Financiero Adm.Central previo a Figurativas</b>		<b>144.741.634,51</b>
Contribuciones Figurativas Lotería		13.801.587,92
Otras Contribuciones Figurativas		13.471,52
Gastos Figurativos		245.472.599,59
Gastos Fig. Ctes. Caja Jubilaciones	129.699.662,56	
Otros Gastos Fig. Corrientes	22.555.437,77	
Gastos Fig. Capital Vialidad	81.546.489,75	
Gastos Fig. Capital Vivienda y Urbanismo	2.844.910,87	
Otros Gastos Fig. Capital	8.826.098,64	
<b>Resultado Financiero Administración Central</b>		<b>-86.915.905,64</b>



Al sostenimiento del sector empresarial y societario del estado provincial, se contribuyó con transferencias que totalizaron \$ 66.308.376.904,44, de las cuales \$ 51.185.379.218,85 se destinaron a gastos corrientes. Los entes que gozaron de mayor financiación son Aguas Santafesinas S.A. y la Empresa Provincial de la Energía, que en conjunto recibieron el 77,9% del total transferido al sector institucional al cual pertenecen.

Respecto a las Erogaciones Figurativas de la Administración Central, la significatividad de lo aportado a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia se pone de manifiesto si consideramos que lo recibido por el organismo previsional equivale al 52,8% del total de contribuciones recibidas por la administración descentralizada.

La contribución presupuestaria de la Administración Central a favor de los integrantes del Sector Empresas, Sociedades y Otros Entes Públicos, de los Organismos Descentralizados y de las Instituciones de la Seguridad Social, en el año representó un costo total de \$ 311.780.976.489,69. Seguidamente se expone gráficamente la distribución relativa de recursos a cada ente:





Las Fuentes Financieras se ejecutaron por \$ 534.418.295.379,72. Entre las mismas es destacable, integrando la Disminución de Otros Activos Financieros y bajo el concepto Disminuciones de Disponibilidades, la incorporación de saldos no invertidos generados en ejercicios anteriores en distintas Fuentes de Financiamiento por \$ 43.590.911.634,57.

Otro de los componentes de las Fuentes Financieras es el Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos, el cual muestra una ejecución de \$ 462.962.781.641,37. En su composición es significativa la incidencia financiera de la deuda presupuestaria generada durante el ejercicio que se encuentra pendiente de cancelación al cierre del mismo, que bajo el concepto de Deuda del Tesoro se expone por un importe de \$ 425.872.795.904,30. Además, comprende distintos mecanismos de financiamiento previstos por la legislación vigente en concepto de uso del crédito para el sostenimiento financiero de la ejecución presupuestaria, como la Obtención de Préstamos a Largo Plazo por \$ 35.112.651.635,78.

En relación a las distintas alternativas de financiamiento, por Ley de Presupuesto Nro. 14.185 del Ejercicio 2023 se fijó en \$ 5.000.000.000,00 el monto de las operaciones de corto plazo a que se refiere el artículo 48° de la Ley Nro.12.510 y por Ley Nro. 13.501 se autorizó a emitir letras, pagarés o medios sucedáneos de pago y/o realizar operaciones de financiamiento por un valor nominal en circulación de hasta \$ 2.000.000.000,00.

En dicho marco, el Decreto Nro. 900/2023 crea el Programa de Emisión de Letras del Tesoro por un monto nominal en circulación máximo de hasta \$ 5.000.000.000,00 para el Ejercicio 2023. Asimismo, por Resoluciones del Ministerio de Economía Nros. 0418/2023 y 0429/2023, se dispuso y realizó la emisión de las Letras del Tesoro Serie II y Serie III de la Provincia de Santa Fe.

Las Aplicaciones Financieras ascienden a un importe de \$ 403.402.767.623,81, estando integradas por dos conceptos principales, la Inversión Financiera por un importe de \$ 366.195.155.306,41 y la Amortización de Deudas y Disminución de Pasivos por \$ 37.207.612.317,40.



La Inversión Financiera, comprende el concepto con mayor incidencia en el conjunto de aplicaciones bajo la denominación de Incremento de Disponibilidades, que por un total de \$ 315.796.109.378,03 refleja los incrementos en los saldos de caja y bancos derivados de la ejecución presupuestaria. A su vez, comprende los adelantos o anticipos otorgados a proveedores y contratistas de la Administración Provincial que fueron devengados durante el ejercicio por un importe de \$12.759.655.495,84.

La Amortización de Deuda y Disminución de Otros Pasivos, bajo el concepto de Amortización de la Deuda Interna engloba el gasto incurrido en la cancelación del componente de capital de las deudas vencidas durante el ejercicio. Las asumidas a Corto Plazo comprenden los \$ 1.977.334.101,29 que fueron aplicados a la cancelación de medios sucedáneos de pago emitidos durante el año 2023, y las a Largo Plazo de \$ 1.289.558.869,53, en gran medida reflejan la amortización de títulos colocados en el marco de la Ley Nro. 13.977 que determino un gasto de \$ 1.125.000.000,00.

Bajo el concepto de Amortización de Préstamos a Largo Plazo que implicó un devengamiento de \$ 33.940.719.346,58, se incluyeron los vencimientos de capital correspondientes a la deuda externa tomada en moneda extranjera en el marco de la Ley Nro. 13.543 de \$ 25.538.011.250,00, al préstamo con el Fondo Abu Dhabi Ley Nro. 13.644 de \$ 1.935.447.304,07 y al endeudamiento asumido con el Banco de la Nación Argentina amortizado en \$ 1.142.857.142,76, entre otras amortizaciones de créditos vencidas en el ejercicio.

El esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento de la Administración Provincial para el año bajo análisis determinó un Resultado Financiero deficitario de \$ 131.015.527.755,91, producto de un ahorro de \$ 63.403.368.365,25 obtenido de un Resultado Económico que resulta comparativamente exiguo si consideramos el nivel de inversión de alcanzado en el ejercicio de \$ 194.418.896.121,16, reflejando que el resultado de la cuenta corriente solo fue suficiente como para financiar el 32,6% del déficit producido por la cuenta de capital.

En cuanto a la Deuda Pública Provincial al 31 de diciembre de 2023, la misma asciende a \$ 415.669.921.967,97, determinando un incremento respecto a la deuda al



cierre del ejercicio 2022 de un 250,6%.

La variación interanual de esta deuda se debió principalmente a la variación en el tipo de cambio del endeudamiento acordado en moneda extranjera con el sector financiero internacional, que representa el 90,7% del total de la Deuda Pública Provincial, la cual experimentó un incremento del 266,1% por el efecto cambiario. Respecto a la deuda con el sector financiero nacional, la misma experimentó un incremento del 157,6%, resultado de endeudamientos tomados durante el año 2023 con el agente financiero de la Provincia por un total de \$ 27.000.000.000.-

Durante el ejercicio 2023 se recibieron desembolsos por financiamiento del sector externo. En el marco de la Ley Nro. 13.644 provenientes del Fondo de ABU DHABI para el Desarrollo fueron percibidos un total de \$ 643.745.616,54 para continuar con la obra del acueducto Desvío Arijon – Etapa II y provenientes del Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (OFIP) se recibió el equivalente en moneda nacional \$ 477.722.590,84. En el marco establecido por la Ley Nro. 14.045 se tomó un endeudamiento con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) para el Programa de Inclusión Digital y Transformación Educativa “SANTA FE + CONECTADA” que significaron desembolsos en dólares equivalentes a \$ 6.985.473.030,12.

El nivel de endeudamiento se encuentra por debajo del límite de endeudamiento previsto por la Constitución Provincial en su artículo 55° inciso 12), reglamentado por el artículo 70° de la Ley Nro. 12.510, que relaciona el total del servicio de la deuda con los recursos corrientes netos de afectaciones específicas, recursos de capital y las fuentes financieras de la Administración Provincial. Esta relación no debe superar el 25%, siendo al cierre del año 2023 igual al 3,2%.

A su vez, en el marco del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal Ley Nacional Nro. 25.917, con las modificaciones de Ley Nacional Nro. 27.428, el indicador de endeudamiento no debe superar el límite equivalente al 15% que surge de relacionar el servicio de la deuda total con los recursos corrientes netos de las transferencias de coparticipación a



municipios y comunas. Al 31 de diciembre de 2023 dicha relación no supera el 3,3%, de acuerdo al informe validado de Evaluación del Ejercicio 2023 emitido por el Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal.

El resto de la Deuda Provincial está compuesto por dos conceptos principales, la denominada Deuda Flotante y el Fondo Unificado de Cuentas Oficiales (FUCO), que en su conjunto totalizan \$ 519.690.649.340,53.

En cuanto a la deuda flotante, que comprende la deuda del tesoro y otros conceptos impagos del presupuesto en cuestión, ascendió a \$ 338.025.649.340,53.

Respecto a los fondos tomados del Fondo Unificado de Cuentas Oficiales (FUCO), al 31 de diciembre de 2023 se encontraban captados e ingresados al Tesoro Provincial un total de \$ 181.665.000.000,00, que determinó un nivel de utilización equivalente al 92,4 % de la cuentas oficiales a la vista del sector provincial, mientras que al 31 de diciembre de 2022 se encontraban tomados \$ 39.825.841.760,79 representando a esa fecha el 32,3% del fondo.

A fin de evaluar la marcha de la ejecución del Presupuesto aprobado por la Ley Nro. 14.245 para el año 2024, corresponde considerar la ejecución presupuestaria de la Administración Provincial en lo que va transcurrido del corriente ejercicio tomando como base la información registrada acumulada al último período mensual con cierre de ejecución definitiva.

Siguiendo la metodología de análisis aplicada en este informe previamente para el ejercicio 2023, corresponde considerar los ingresos percibidos y los gastos devengados al 31 de mayo de 2024, emergentes del Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento correspondiente a la Administración Provincial, con detalle del presupuesto abarcando la totalidad de las Fuentes de Financiamiento, que seguidamente se expone:



ESQUEMA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL  
Ejecución Presupuestaria al 31/05/24 - En miles de pesos.

CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL LEY N° 14.245	PRESUPUESTO VIGENTE	RECURSOS PERCIBIDOS Y GASTOS DEVENGADOS	% SOBRE PRESUPUESTO ORIGINAL	% SOBRE PRESUPUESTO VIGENTE
<b>I INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4.793.146.767,00</b>	<b>5.152.150.969,94</b>	<b>2.528.107.598,17</b>	<b>52,74</b>	<b>49,07</b>
Tributarios	3.623.199.723,00	3.948.403.759,00	1.912.960.727,09	52,80	48,45
De Origen Provincial	1.285.762.385,00	1.418.510.191,00	656.399.548,46	51,05	46,27
De Origen Nacional	2.337.437.338,00	2.529.893.568,00	1.256.561.178,64	53,76	49,67
Contribuciones a la Seguridad Social	679.879.398,00	679.879.398,00	385.257.677,03	56,67	56,67
No Tributarios	125.358.825,00	133.005.698,58	77.935.051,34	62,17	58,60
Otros Ingresos Corrientes	364.708.821,00	390.862.114,36	151.954.142,71	41,66	38,88
<b>II GASTOS CORRIENTES</b>	<b>4.291.066.389,00</b>	<b>4.657.123.264,68</b>	<b>2.151.497.329,79</b>	<b>50,14</b>	<b>46,20</b>
Gastos de Consumo	2.227.151.218,00	2.466.956.572,61	1.199.634.298,94	53,86	48,63
Remuneraciones	1.653.423.878,00	1.784.469.786,14	943.029.625,87	57,03	52,85
Otros Gastos de Consumo	573.727.340,00	682.486.786,46	256.604.673,07	44,73	37,60
Rentas de la Propiedad	58.124.519,00	58.156.242,53	31.059.248,10	53,44	53,41
Prestaciones de la Seguridad Social	687.149.446,00	690.962.135,57	454.402.449,16	66,13	65,76
Otros Gastos Corrientes	79.259.289,00	79.259.289,00	47.321.439,91	59,70	59,70
Transferencias Corrientes	1.239.381.917,00	1.361.789.024,97	419.079.893,67	33,81	30,77
<b>III RESULTADO ECONOMICO - Ahorro/Desahorro (I - II)</b>	<b>502.080.378,00</b>	<b>495.027.705,26</b>	<b>376.610.268,38</b>		
<b>IV RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>72.502.181,00</b>	<b>72.682.181,00</b>	<b>8.476.023,83</b>	<b>11,69</b>	<b>11,66</b>
<b>V GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>568.455.439,00</b>	<b>604.657.142,16</b>	<b>127.357.532,07</b>	<b>22,40</b>	<b>21,06</b>
Inversión Real Directa	470.964.712,00	488.172.329,26	104.586.176,18	22,21	21,42
Transferencias de Capital	81.850.498,00	100.323.635,30	22.376.677,90	27,34	22,30
Inversión Financiera	15.640.229,00	16.161.177,61	394.677,98	2,52	2,44
<b>VI INVERSION (V - IV)</b>	<b>495.953.258,00</b>	<b>531.974.961,16</b>	<b>118.881.508,24</b>		
<b>VII RECURSOS TOTALES (I + IV)</b>	<b>4.865.648.948,00</b>	<b>5.224.833.150,94</b>	<b>2.536.583.621,99</b>	<b>52,13</b>	<b>48,55</b>
<b>VIII GASTOS TOTALES (II + V)</b>	<b>4.859.521.828,00</b>	<b>5.261.780.406,84</b>	<b>2.278.854.861,85</b>	<b>46,89</b>	<b>43,31</b>
<b>IX RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES Y GASTOS FIGURATIVOS (VII - VIII)</b>	<b>6.127.120,00</b>	<b>-36.947.255,90</b>	<b>257.728.760,14</b>		
<b>X CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS</b>	<b>349.564.980,00</b>	<b>364.235.025,87</b>	<b>176.783.221,47</b>	<b>50,57</b>	<b>48,54</b>
<b>XI GASTOS FIGURATIVOS</b>	<b>349.564.980,00</b>	<b>364.235.025,87</b>	<b>215.162.359,11</b>	<b>61,55</b>	<b>59,07</b>
<b>XII RESULTADO FINANCIERO (IX + X - XI)</b>	<b>6.127.120,00</b>	<b>-36.947.255,90</b>	<b>219.349.622,50</b>		
<b>XIII FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>50.912.541,00</b>	<b>99.183.121,58</b>	<b>52.894.020,12</b>		
Disminución de la Inversión Financiera	17.110.129,00	60.465.109,58	42.192.104,29		
Disminución de otros Activos Financieros	17.110.129,00	60.465.109,58	42.192.104,29		
Disminución de Disponibilidades	0,00	40.303.094,86	40.303.094,86		
Disminución de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores	17.110.129,00	20.162.014,72	1.889.009,42		
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	33.802.412,00	38.718.012,00	10.701.915,84		
Obtención de Préstamos a Largo Plazo	33.802.412,00	38.718.012,00	10.701.915,84		
<b>XIV APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>57.039.661,00</b>	<b>62.235.865,68</b>	<b>14.325.932,79</b>		
Inversión Financiera	12.610.221,00	17.806.425,68	2.624.940,96		
Incremento de Otros Activos Financieros	12.610.221,00	17.806.425,68	2.624.940,96		
Incremento de Disponibilidades	1.950.000,00	2.662.318,36	0,00		
Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores	10.660.221,00	15.144.107,32	2.624.940,96		
Amortización de Deuda y Disminución de Otros Pasivos	44.429.440,00	44.429.440,00	11.700.991,83		
Amortización de Deuda Interna a Largo Plazo	23.276.381,00	23.276.381,00	241.518,21		
Amortización de Préstamos a Largo Plazo	21.153.059,00	21.153.059,00	11.459.473,63		
<b>XV CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>2.005.850,00</b>	<b>2.730.757,26</b>	<b>852.199,30</b>		
<b>XVI GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>2.005.850,00</b>	<b>2.730.757,26</b>	<b>852.199,30</b>		
<b>XVII FINANCIAMIENTO NETO (XIII - XIV + XV - XVI)</b>	<b>-6.127.120,00</b>	<b>36.947.255,90</b>	<b>38.568.087,33</b>		
<b>XVIII RESULTADO NETO DE LA DIFERENCIA ENTRE FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS (XII+XVII)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>257.917.709,83</b>		



Al 31 de mayo de 2024 la ejecución presupuestaria acumulada de la Administración Provincial determinó un Resultado Financiero antes de Contribuciones y Gastos Figurativos equivalente a un superávit de \$ 257.728.760.140,64. Para igual período del ejercicio 2023, el resultado mencionado arrojaba un déficit de \$ 10.289.830.374,58.

Si consideramos la incidencia que tendrá durante el mes de junio el Sueldo Anual Complementario correspondiente al primer semestre del año, el resultado positivo señalado en el párrafo anterior permitirá finalizar el primer semestre con un equilibrio presupuestario.

En gran medida el superávit obtenido en los primeros cinco meses del corriente año resulta a consecuencia del nivel de Ahorro Corriente logrado, que con un importe de \$ 376.610.268.380,98 se ubica muy por encima del obtenido a mayo 2023 de solo \$ 48.649.734.493,82. En su formación incide un comportamiento moderado de los Gastos Corrientes devengados por \$ 2.151.497.329.787,79 respecto a los Ingresos Corrientes percibidos por un total de \$ 2.528.107.598.168,77, que bajo un análisis comparativo se evidencia en las variaciones interanuales que estos recursos y erogaciones ponen de manifiesto respecto al mismo período del año anterior, en el cual se observa que los ingresos tuvieron un incremento del 230,6% en tanto que los gastos variaron en un 200,5%.

Si bien la variación interanual de estos valores esta sujeta al efecto inflacionario, la moderación en el manejo de los gastos corrientes respecto a los ingresos corrientes en el presente ejercicio se evidencia claramente si se considera en términos relativos que los gastos corrientes a mayo de 2023 equivalieron al 93,6% de los recursos corrientes, en tanto que actualmente esa relación solo llega al 85,1%.

El Resultado de la Cuenta Corriente, surge del aporte positivo de la Administración Central con un superávit de \$ 539.821.823.899,81, resultando deficitarios tanto el resultado de los Organismos Descentralizados (con un resultado negativo de \$



680.313.440,64) como el de las Instituciones de Seguridad Social (déficit corriente de \$ 162.531.242.078,19).

A la cabeza de los Ingresos Corrientes la recaudación tributaria con un importe de \$ 1.912.960.727.090,76 muestra un crecimiento del 248,2% respecto al año anterior, valores que se ubican debajo de la inflación para el mismo período. Considerando la procedencia de la misma, resulta importante destacar que los tributos provinciales crecieron en un 260,9% en relación a los primeros cinco meses del ejercicio 2023, mientras que los tributarios nacionales crecieron en un 241,9 % en igual período, logrando los de origen provincial una participación relativa sobre el total recaudado del 34,3%, superior al 29,5% del ejercicio anterior.

Dentro de los tributos provinciales, el Impuesto a los Ingresos Brutos representa el 90% del total recaudado en este período y muestra un crecimiento del 278,1% interanual. Seguido de este, se ubican el Impuesto a los Sellos y Tasas de Servicios y el Impuesto Inmobiliario, los cuales representan el 5,5% y el 4,2% del total recaudado. El resto de los Tributos Provinciales representan un 0,3%.

Del total de los Ingresos Tributarios Nacionales, el 96,2% corresponde al Régimen Federal de Coparticipación, concepto que se ejecutó al mes de mayo del año en curso por \$ 1.209.248.899.232,37, exponiendo un incremento del 257,4% respecto de igual período del año anterior, lo cual evidencia una caída en términos reales. Dentro del Régimen están incluidos \$ 148.654.932.234,24 que corresponden a la Ley Nro. 13.748 Apartado I c), que en cumplimiento a lo acordado en el “Consenso Fiscal”, presupuestariamente se encuentran destinados a obras públicas y programas sociales administrados por la Provincia.

Respecto a la variación mensual de los ingresos provenientes del Régimen Federal de Coparticipación en el período considerado del año 2024, debe observarse en particular el comportamiento de las transferencias percibidas en concepto de Impuesto a las Ganancias. Durante los primeros cuatro meses del año este tributo significó un ingreso que en promedio no superó los \$ 60.000.000.000,00, trepando en el mes de mayo a un valor de \$ 279.484.281.164,00 producto de los vencimientos que este impuesto tiene en el subperíodo



mencionado. El alza en las transferencias por este concepto significó un incremento del 339,2% respecto del mes de abril 2024, potenciando un incremento intermensual de la recaudación total por el Régimen Federal de Coparticipación de un 94,0%, amortiguando la mengua de los otros tributos que integran dicho régimen entre los meses comparados.

Si comparamos los valores de recaudación de este impuesto respecto a igual período del ejercicio 2023, se observa una variación del 587,6% de mayo/23 a mayo/24, pero que, en valores acumulados en los cinco meses de cada año, determinó un incremento del 269,9%, por debajo del crecimiento del índice de precios para dicho período.

Vale destacar que, dado el carácter estrictamente estacional de este impuesto, no se espera que se repita este comportamiento, predominando en el segundo semestre del año el peso de los tributos vinculados a la actividad económica propiamente dicha.

**Recaudación Régimen de Coparticipación Federal Período de Enero a Mayo 2024**  
**Comparativo Recaudación 2024/2023 mes de Mayo/2024 y Acumulado Enero-Mayo/2024**  
**(EN MILES DE PESOS)**

TRIBUTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO				TOTAL PERÍODO ENERO - MAYO		
					2023	2024	Variación 2024/23	Variación May/Abr 2024	2023	2024	Variación 2024/23
IMP. A LAS GANANCIAS	51.875.815,73	55.440.367,17	53.339.853,25	63.635.818,48	40.648.625,72	279.484.281,16	587,6%	339,2%	136.207.410,12	503.776.135,79	269,9%
IMP. AL V. AGREGADO	131.098.439,12	119.816.057,94	121.787.324,66	144.638.880,14	44.945.541,89	138.280.766,39	207,7%	-4,4%	185.430.767,98	655.621.468,23	253,6%
OTROS IMPUESTOS	9.672.294,73	8.400.418,86	10.260.737,29	11.957.995,36	3.641.117,32	9.559.848,97	162,6%	-20,1%	16.669.748,31	49.851.295,21	199,1%
TOTAL MENSUAL	192.646.549,58	183.656.843,97	185.387.915,19	220.232.693,97	89.235.284,73	427.324.896,52	378,9%	94,0%	338.307.926,41	1.209.248.899,23	257,4%

Las Contribuciones a la Seguridad Social, en igual período, muestran un crecimiento del 196,7% y una ejecución del 56,7% respecto del presupuesto original, mientras que en Otros Ingresos Corrientes, la ejecución sobre el presupuesto inicial es del 41,7% y un incremento del 190,2%.

El gasto incurrido para la atención de los haberes del personal de la Administración Provincial insumió un total de \$ 943.029.625.870,06, que se refleja en el devengamiento en Remuneraciones con un porcentaje de ejecución respecto del Presupuesto Vigente del 52,9%.



La ejecución alcanzada en este concepto, es principalmente consecuencia del esfuerzo realizado por el Gobierno Provincial en el sostenimiento del ingreso real de los salarios de los agentes del sector público provincial, en el marco de los acuerdos paritarios logrados con las distintas instituciones sindicales. En términos comparativos con el mismo período del año 2023 presenta un incremento del 218,5%, resultando el componente de mayor significación por su importe en el total de los Gastos Corrientes, llegando a representar un 43,8% del total de los mismos.

De lo ejecutado en concepto de Otros Gastos de Consumo por \$ 256.604.673.073,34, el equivalente al 48% del total del gasto se encuentra devengado en el ámbito de las Instituciones de Seguridad Social, en particular el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS) erogó un total de \$ 123.031.821.340,22 en lo que va del año, lo que representa un 99,8% del total gastado por las Instituciones de Seguridad Social. En la Administración Central, con un devengamiento del 42,3% del total del gasto en análisis, se atendieron erogaciones destinadas al funcionamiento de los hospitales provinciales, SAMCOS y otros efectores de salud.

Los gastos devengados como Rentas de la Propiedad por un total de \$ 31.059.248.103,21, son los que presentaron una mayor incremento llegando a una variación del 246,8%. El 60% de lo ejecutado por este concepto corresponde a intereses devengados por préstamos obtenidos en ejercicios anteriores del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y del Banco de la Nación Argentina.

Como parte de las Transferencias Corrientes, se destacan las que tuvieron como beneficiarias a Municipalidades y Comunas, en particular las distribuidas en concepto de coparticipación de impuestos nacionales y provinciales, que representan un 52,7% del total de transferencias devengadas por la Administración Provincial, teniendo un incremento respecto a igual período del año anterior de un 267,5%. Debe destacarse que en el mes de mayo 2024 se han otorgado a gobiernos locales adheridos la asistencia prevista por el Art. 47 de la Ley de Presupuesto Provincial Nro. 14.245 y su respectivo Decreto Reglamentario Nro. 011/2024, mediante Anticipos Financieros Transitorios por la suma de \$ 2.086.219.845,49, que ya fueron cancelados al momento del presente análisis.



En cuanto a los Recursos de Capital se percibió un total de \$ 8.476.023.825,76, lo que significó una ejecución del 11,7% de la previsión presupuestaria. Estos recursos tuvieron en términos reales un bajo incremento respecto a lo ingresado en el año precedente para el mismo período, con una variación interanual de solo un 81,6%. La mayoría de estos ingresos provienen de transferencias recibidas de la Administración Nacional, que representan el 82,7% del total recaudado.

En el Gasto de Capital se puede observar un devengamiento de \$ 127.357.532.066,10 que en relación al presupuesto vigente significó una ejecución del 21,1%. En los primeros cinco meses del año 2024, se observa un incremento interanual del 101,7% de la Inversión en la Administración Provincial.

La Inversión Real Directa en cinco meses alcanzó una ejecución equivalente al 21,4% del Presupuesto Vigente, con un devengamiento de \$ 104.586.176.184,73, lo que coloca estos gastos en un 91,1% por sobre lo ejecutado por este concepto en el mismo período del ejercicio anterior.

Entre sus componentes se destacan principalmente las Construcciones, que con un devengamiento de \$ 86.314.718.117,65 concentra el 67,8% de la ejecución de Gastos de Capital, registrando un incremento interanual del 95,6% en el mismo período. Considerando la clasificación presupuestaria por Finalidad y Función, el mayor porcentaje de obras se concentran en transporte, judicial y penal, educación, otros servicios urbanos, agua potable y alcantarillado y salud.

Las Transferencias de Capital, con una ejecución de \$ 22.376.677.901,32 presentan un incremento interanual del 187,1%. Se destacan en estos primeros meses del ejercicio corriente las transferencias con destino a Municipalidades y Comunas.

En relación a los mecanismos de financiamiento previstos para el ejercicio, por Ley de Presupuesto Nro. 14.245 del Ejercicio 2024 se fijó en \$ 40.000.000.000,00 millones el monto de las operaciones de corto plazo a que se refiere el artículo 48° de la Ley Nro.12.510.



Asimismo, por Ley Nro. 14.233 se modifica el artículo 1° de la Ley Nro. 13.501 que autoriza al Poder Ejecutivo y/o a las Empresas, Sociedades y otros Entes Públicos a emitir letras, pagarés o medios sucedáneos de pago y/o a realizar operaciones de financiamiento por un valor nominal en circulación de hasta el tres coma cinco por ciento (3,5%) del total de recursos del Presupuesto vigente de la Administración Provincial o su equivalente en moneda extranjera. En dicho marco, por Decreto Nro. 0491/2024 se crea el Programa de Emisión de Letras del Tesoro de la Provincia de Santa Fe por un monto nominal en circulación máximo de hasta \$ 120.000.000.000,00 o su equivalente en moneda extranjera para el ejercicio 2024.

Por otro lado, la Ley de Presupuesto para el Ejercicio 2024 – Nro. 14.245 en su artículo 50 autoriza al Poder Ejecutivo a concertar operaciones de crédito público por la suma de hasta \$ 50.000.000.000, creando por Decreto Nro. 0510/2024 el Programa de Emisión de Títulos de Deuda por hasta un Valor Nominal Máximo de \$ 50.000.000.000,00 o su equivalente en moneda extranjera, con destino a la ejecución de las obras de Infraestructura vial para logística de exportaciones de la Provincia de Santa Fe para el Ejercicio 2024.

No obstante su previsión, hasta la fecha no se han utilizado los mecanismos señalados en los tres párrafos precedentes.

Con lo informado, lo saludo atentamente.



**Dr. Pablo A. Olivares**  
Ministro de Economía  
Provincia de Santa Fe